

### INSTRUCCIONES PARA LA REINCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

La reincorporación a la actividad presencial se llevará a cabo de forma escalonada, atendiendo en todo caso a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y en función de los datos de evolución de la pandemia.

Se mantendrá la actividad no presencial mediante la modalidad de teletrabajo y trabajo a distancia, siempre que quede garantizada la continuidad en la prestación del servicio de la correspondiente unidad organizativa.

**El COIE garantiza la continuidad de la prestación del servicio de manera no presencial desde el pasado 13/03/2020.**

**A partir del 25/05/2020 su personal irá reincorporándose de manera escalonada, siguiendo el itinerario que establezcan las autoridades competentes.**

**El COIE tiene establecidas medidas de control para el acceso a sus instalaciones y fórmulas de atención que evitan la concentración de personas en las mismas.**

**Por favor, colabore en la efectiva aplicación de dichas medidas.**



[coie@unican.es](mailto:coie@unican.es)

[empleo@unican.es](mailto:empleo@unican.es)

[orientacion.coie@unican.es](mailto:orientacion.coie@unican.es)

[emprendimiento@unican.es](mailto:emprendimiento@unican.es)

[administracion.coie@unican.es](mailto:administracion.coie@unican.es)

[director.coie@unican.es](mailto:director.coie@unican.es)



942 20 14 14/ 20 68 22

942 20 09 60

942 20 09 60

942 20 09 60

942 20 14 15

942 20 11 15



Con cita previa a [coie@unican.es](mailto:coie@unican.es)

Personas con cuenta en la UC

Skype empresarial

Personas sin cuenta en la UC

Zoom

Google Meet